



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua.

LXVIII LEGISLATURA

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2025.

C. DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Agua**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



DIP. ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

PRESIDENCIA

29 AGO 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

LXVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE AGUA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

01 SEPTIEMBRE 2024 – 31 AGOSTO 2025

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Arturo Zubía Fernández
Presidente



Dip. Ismael Pérez Pavía
Secretario



Roberto Marcelino Carreón Huitrón
Vocal



Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
Vocal



Dip. María Antonieta Pérez Reyes
Vocal



Dip. Pedro Torres Estrada
Vocal



Dip. Leticia Ortega Máñez
Vocal

Diputado Arturo Zubía Fernández, en mi carácter de Presidente de la **Comisión de Agua**, en aras de difundir cada una de las actividades realizadas durante el periodo

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil veinticuatro, treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco**, dentro del primer año de ejercicio legal y de funciones de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua, dando cumplimiento a lo estipulado por el artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del H. Congreso del Estado de Chihuahua, así como a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la respectiva fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Agua** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El 26 de septiembre del año 2024, mediante Decreto No. 18/2024 se integraron las Comisiones de Dictamen Legislativo, entre ellas la de Agua, la cual cuenta con la misión de analizar y dar seguimiento a todos y cada uno de los asuntos turnados a la misma por la Presidencia del H. Congreso del Estado, así como de la redacción del correspondiente dictamen, fundado y motivado, a fin de que sea una herramienta efectiva para que la ciudadanía pueda ejercer eficientemente sus derechos fundamentales.

En la Comisión coadyuvamos activamente en el proceso de legislación normativa desde una visión de plena observancia de lo dispuesto en la Constitución y demás fuentes jurídicas, poniendo a la ciudadanía al centro del trabajo legislativo, como destino y origen de las políticas públicas.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

Dado los temas que convergen en esta Comisión, preponderamos la participación efectiva y permanente de la sociedad civil, por lo cual estuvimos de manera incondicional con la ciudadanía de Chihuahua, abiertos a la posibilidad de realizar consultas en la que habrá de recaer el sentido y los efectos de los dictámenes.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, para analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Agua, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

Fueron turnadas **14** iniciativas para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado de quienes integramos la Comisión.

Cerrando este primer año de trabajo dentro de la Comisión, con los siguientes asuntos:

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	88	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones XI y XII, del artículo 6 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la cultura del agua. Iniciador o Promovente: GPPAN
2	141	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar las fracciones XX BIS, al artículo 3, y IV BIS, al inciso A), del artículo 10 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de elaborar un inventario de infraestructura hidráulica para una gestión más eficiente de planeación hídrica. Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)
3	182	Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Ejecutivo Estatal, para que tenga a bien plantear a la Secretaría de Hacienda, un incremento dentro del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica en Ciudad Juárez; de igual manera, gire instrucciones para que los organismos operadores de agua, den cumplimiento a las disposiciones legales en materia de reparaciones necesarias una vez concluidas; y a los Consejos Administrativos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, remitan a esta Soberanía un informe del estado que guarda la infraestructura hídrica destinada para la prestación del servicio doméstico de agua potable. Iniciador o Promovente: GPPMORENA
4	213	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el acceso al agua, así como respecto al cobro por este derecho. Iniciador o Promovente:

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

		GPPMORENA
5	256	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Agua y de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado de Chihuahua, en materia de reúso de aguas tratadas para el sector agrícola. Iniciador o Promovente: GPPMORENA
6	296	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversos párrafos al artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de proteger el agua y ponderar el consumo humano sobre cualquier actividad económica. Iniciador o Promovente: GPPMORENA.
7	353	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de que la política hídrica del Estado garantice el uso prioritario y sostenible de los recursos hídricos. Iniciador o Promovente: GPPMORENA.
8	491	Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a diversas autoridades federales y estatales, para que realicen mecanismos de coordinación con la población de los municipios adyacentes y/o beneficiados por la cuenca del río conchos, a generar políticas públicas y gestiones que garanticen abastecimiento del agua de consumo humano, eliminación de la sobreexplotación de los cuerpos de agua, así como garantizar la viabilidad estructural de la presa La Boquilla. Iniciador o Promovente: Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (GPPMORENA)
9	492	Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Senado de la República del H. Congreso de la Unión, que analice, considere, evalúe, acuerde y accione el

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

		Acuerdo reprobatorio que decline las resoluciones suscritas por la CILA, en el Acta 331, del pasado mes de noviembre. Iniciador o Promoviente: Dip. Arturo Zubía Fernández (GPPAN)
10	640	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso, disposición y saneamiento de agua para el fomento de la agricultura, ganadería, silvicultura y demás actividades económicas en el medio rural. Iniciador o Promoviente: Dip. Arturo Zubía Fernández (GPPAN)
11	770	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua y del Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear y establecer facultades y obligaciones de la Comisión de Agua y Saneamiento de los ayuntamientos. Iniciador o Promoviente: Dip. Arturo Zubía Fernández (PAN)
12	819	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo al artículo 33 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de que en los nuevos proyectos de vivienda y plazas comerciales se incorporen sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de aguas residuales domésticas. Iniciador o Promoviente: GPPAN
13	873	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, y de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ambas del Estado de Chihuahua, en materia de reutilización y sistemas de captación de agua de lluvia y saneamiento. Iniciador o Promoviente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

14	932	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 36 Bis a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de que los organismos operadores del agua estén obligados a establecer mecanismos eficaces, accesibles y verificables para la detección, registro, atención y reparación oportuna de fugas en las redes de distribución de agua potable. Iniciador o Promovente: GPMC.

La Comisión en este primer año de ejercicio legislativo, se ha reunido en **09** ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que fueron turnadas.

Asuntos aprobados por el Pleno: 05

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	DECRETO No. LXVIII/RFLEY/0094/2024 I P.	Se reforma el artículo 6, fracciones XI y XII, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la cultura del agua. (Asunto 88)
2	ACUERDO No. LXVIII/EXHOR/0102/2024 IP.O.	Se exhorta a la Maestra María Eugenia Campos Galván, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tenga a bien plantear a la Secretaría de Hacienda, un incremento sustancial y suficiente dentro del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2025, a efecto de mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica en Ciudad Juárez; así mismo, se exhorta a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, para que en el ámbito de su competencia, al realizar obras que dañen o afecten la

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

		infraestructura vial y/o peatonal, den cumplimiento a las disposiciones legales en materia de reparaciones necesarias, una vez concluidas las mismas; de igual forma, se exhorta al Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, para que de acuerdo con la disponibilidad técnica y presupuestaria tengan a bien remitir a esta Soberanía un informe detallado del estado que guarda la infraestructura hídrica destinada para la prestación del servicio doméstico de agua potable, las inversiones previstas, así como las ya realizadas para la mejora de la misma, en la presente administración. (Asunto 182)
3	ACUERDO No. LXVIII/EXHOR/0124/2025 II P.O.	Se exhorta a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, para que revise las Actas Tarifarias de las Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento del Estado, con la finalidad de verificar si existen aumentos de las cuotas que superen el índice inflacionario y, en su caso, hacer del conocimiento los motivos que los originaron, así como las acciones que realizarán para que se dé cumplimiento a la Ley en este supuesto; así mismo, se exhorta a diversos Ayuntamientos, para que verifiquen si las Actas Tarifarias de sus Organismos Operadores Municipales que prestan el servicio público de agua potable, contienen aumentos de las cuotas que superen el índice inflacionario y, en su caso, hacer del conocimiento los motivos que lo originaron, así como las acciones que realizarán para que se dé cumplimiento a la Ley en este supuesto. (Asunto 213)

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

4	ACUERDO No. LXVIII/EXHOR/0125/ 2025 II P.O.	Se exhorta a la Representación Estatal de la Comisión Nacional del Agua, para que integre una mesa de trabajo con las autoridades federales, estatales y municipales en la materia, además del Comité Nacional de Grandes Presas y la Comisión de Agua del H. Congreso del Estado, a fin de concertar acciones que garanticen el abastecimiento del agua para consumo humano, la eliminación de la sobreexplotación de los cuerpos de agua, así como la viabilidad estructural de la Presa La Boquilla; e integre una mesa de diálogo con personas usuarias, organizaciones agrícolas, frutícolas, ganaderas, y distritos de riego beneficiados por dicha Presa, a fin de coordinar acciones que para tal efecto se establezcan con las autoridades en la materia. (Asunto 491)
5	INICIATIVA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN No. LXVIII/INICU/0006 /2025 VI P.E.	Iniciativa de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar el artículo 4, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso al agua para fines productivos en el sector primario, como la agricultura, ganadería, silvicultura y demás actividades económicas del medio rural. (Asunto 640)

Asuntos retirados del Proceso Legislativo: 01

1	ACUERDO Presidencia H. Congreso del Estado No.	Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo y, en atención a la petición realizada por el Diputado Arturo Zubía Fernández, se retira del proceso legislativo la
----------	---	---

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

	LXVIII/0035/2025 P.C.	iniciativa enlistada con el número 492.
--	----------------------------------	---

De lo anterior se desprende que se han resuelto, de manera eficiente, efectiva y eficaz los asuntos que se han encomendado.

- **Número de Reuniones de Comisión: 09**

El 7 de octubre del 2024, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Agua, contándose con la presencia de las Diputadas María Antonieta Pérez Reyes y Leticia Ortega Máñez, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.

En dicha reunión además de la Declaración de la Instalación Formal de la misma, para la Sexagésima Octava Legislatura, se aprobó el Acuerdo ACA/01/2024, para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, además se presentó una exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

El 30 de octubre del 2024, se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de Agua, con la presencia de las Diputadas María Antonieta Pérez Reyes y Leticia Ortega Máñez, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.

En dicha reunión se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, al cual se incorporaron las propuestas hechas por las Diputadas y Diputados integrantes de la misma. Y se informó del turno de los asuntos 88 y 141.

Además, se contó con la presencia y participación del Ingeniero Mario Mata Carrasco, Director Ejecutivo De La Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado, sobre la situación hídrica de la Entidad.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

El 4 de diciembre del 2024, se realizó la tercera reunión de la Comisión de Agua, contando con la presencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.

En esta reunión se analizaron la iniciativa 88, con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones XI y XII, del artículo 6 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la cultura del agua, y se aprobó que se elaborará el proyecto de dictamen.

De la iniciativa 141, con carácter de decreto, con la finalidad de adicionar las fracciones XX BIS, al artículo 3 y IV BIS, al inciso a), del artículo 10 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de elaborar un inventario de infraestructura hidráulica para una gestión más eficiente de planeación hídrica. Se aprobó que se solicitara la opinión de la CONAGUA, de los Distritos de Riego 05 y 09, así como de la Junta Central en cuanto a la disposición para la realización de tal inventario, así como el posible costo que tendría. Así mismo se informó del turno de los asuntos 182, 213, 256, 296 y 353.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

El 11 de diciembre del 2024, se realizó la cuarta reunión de la Comisión de Agua, con la presencia de las Diputadas María Antonieta Pérez Reyes y Leticia Ortega Máñez, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.

En esta reunión, se aprobó el dictamen de la Iniciativa 88, con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones XI y XII, del artículo 6 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la cultura del agua; además, se analizó y aprobó que se elaborará el proyecto de dictamen del asunto 182, proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Ejecutivo Estatal, para que tenga a bien plantear a la Secretaría de Hacienda, un incremento dentro del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica en Ciudad Juárez; de igual manera, gire instrucciones para que los organismos operadores de agua, den cumplimiento a las disposiciones legales en materia de reparaciones necesarias una vez concluidas; y a los Consejos Administrativos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, remitan a esta Soberanía un informe del estado que guarda la infraestructura hídrica destinada para la prestación del servicio doméstico de agua potable. Así mismo se informó del turno de los asuntos 491 y 492.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

El 16 de diciembre del 2024, se llevó a cabo la quinta reunión de la Comisión de Agua, con la presencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón y Pedro Torres Estrada. De igual manera se dio cuenta de la presencia del Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

En esta reunión se aprobó el dictamen en sentido positivo respecto de la Iniciativa 182, mediante el cual exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tenga a bien plantear a la Secretaría de Hacienda, un incremento sustancial y suficiente dentro del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2025, a efecto de mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica en Ciudad Juárez. Así como a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, para que, en el ámbito de su competencia, al realizar obras que dañen o afecten la infraestructura vial y/o peatonal, den cumplimiento a las disposiciones legales en materia de reparaciones necesarias, una vez concluidas las mismas. Y al Consejo Administrativo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de ciudad Juárez, Chihuahua; para que de acuerdo con la disponibilidad técnica y presupuestaria tengan a bien remitir a esta Soberanía un informe detallado del estado que guarda la infraestructura hídrica destinada para la prestación del servicio doméstico de agua potable, las inversiones previstas, así como las ya realizadas para la mejora de la misma, en la presente administración.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

El 4 de febrero del 2025, se realizó la sexta reunión de la Comisión de Agua, con la presencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón y Pedro Torres Estrada.

En esta reunión se aprobó que se elaboraran los proyectos de dictamen de las Iniciativas siguientes:

Asunto 213, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el acceso al agua, así como respecto al cobro por este derecho.

Asunto 491, Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a diversas autoridades federales y estatales, para que realicen mecanismos de coordinación con la población de los municipios adyacentes y/o beneficiados por la cuenca del río conchos, a generar políticas públicas y gestiones que garanticen abastecimiento del agua de consumo humano, eliminación de la sobreexplotación de los cuerpos de agua, así como garantizar la viabilidad estructural de la presa La Boquilla.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

El 5 de marzo del 2025, se realizó la séptima reunión de la Comisión de Agua, con la presencia de las Diputadas María Antonieta Pérez Reyes y Leticia Ortega Máynez, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada. De igual manera se dio cuenta de la presencia del Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

En esta reunión se aprobó el dictamen del asunto 213, con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el acceso al agua, así como respecto al cobro por este derecho.

De igual manera se aprobó mediante el Acuerdo ACA/02/2025, por el que se creó la Mesa Interinstitucional Permanente en Materia de Agua, De igual forma, se aprobó el asunto 491, proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a diversas autoridades federales y estatales, para que realicen mecanismos de coordinación con la población de los municipios adyacentes y/o beneficiados por la cuenca del río Conchos, a generar políticas públicas y gestiones que garanticen abastecimiento del agua de consumo humano, eliminación de la sobreexplotación de los cuerpos de agua, así como garantizar la viabilidad estructural de la presa La Boquilla.

Así mismo se informó del turno del asunto 640.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

El 21 de mayo del 2025, se llevó a cabo la octava reunión de la Comisión de Agua, con la presencia de la Diputada Leticia Ortega Máynez, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández, Ismael Pérez Pavía, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.

En esta reunión se aprobó la elaboración del proyecto de dictamen de la Iniciativa 640, para reformar el artículo 4, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de reconocer y garantizar el acceso al agua para fines productivos en el sector primario, particularmente en la agricultura, ganadería, silvicultura y demás actividades económicas del medio rural. Así mismo, se informó del turno de los asuntos 770 y 819.



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



El 29 de mayo del 2025, se llevó a cabo la novena reunión de la Comisión de Agua, con la presencia de las Diputadas María Antonieta Pérez Reyes y Leticia Ortega Máynez, y de los Diputados Arturo Zubía Fernández y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

En esta reunión se aprobó el proyecto de dictamen del asunto 640, para reformar el artículo 4, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de reconocer y garantizar el acceso al agua para fines productivos en el sector primario, particularmente en la agricultura, ganadería, silvicultura y demás actividades económicas del medio rural.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

Así mismo, se analizaron los asuntos siguientes:

Asunto 770, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua y del Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear y establecer facultades y obligaciones de la Comisión de Agua y Saneamiento de los ayuntamientos. Acordándose que esta fuera consultada ante la Junta Central de Agua y Saneamiento y de la Secretaría General de Gobierno, ambas Entidades del Estado de Chihuahua.

Asunto 819, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo al artículo 33 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de que en los nuevos proyectos de vivienda y plazas comerciales se incorporen sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de aguas residuales domésticas. Acordándose que esta fuera analizada mediante una Mesa Técnica para el análisis y estudio de la iniciativa con carácter de Decreto identificada con el número 819 de la Comisión de Agua.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Mesas Técnicas: 04

La Mesa Interinstitucional Permanente en Materia de Agua, celebró dos reuniones en la que se abordaron las problemáticas suscitadas en la Entidad, donde se contó con la participación de las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión de Agua del H. Congreso del Estado, de la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, de las Secretarías de General de Gobierno y de Desarrollo Rural, además de la Junta Central de Agua y Saneamiento, todas de Gobierno del Estado, así como diversas autoridades federales, estatales y locales, que tengan atribuciones o injerencias en esta materia.



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



De igual manera, se realizaron dos reuniones de la Mesa Técnica para el análisis y estudio de la iniciativa con carácter de Decreto identificada con el **número 819** de la Comisión de Agua, contando con la participación además de las y los integrantes de la Comisión, con las siguientes personas Arquitecto Mario Lugo Martínez, Presidente del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Implan Chihuahua, Lic. Roberto Anaya Moreno, Director Jurídico de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado; Lic. Juan Carlos Reynoso Arredondo, de la Dirección Jurídica de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado; Ing. Ramsés M.L. López Mendoza, Director Técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado; Ciudadano José Luis Cisneros Carlos, Director Técnico de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui; Lic.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

Ricardo Mendiolea Ontiveros, Director Jurídico de la Comisión Estatal de Vivienda de Gobierno del Estado; Ciudadano Eloy Moreno Lugo, de la Comisión Estatal de Vivienda de Gobierno del Estado; Mtro. Adrián Issac Orpinel Ureña Facultad de la Facultad de Ingeniería de la UACH; Lic. Jesús Emmanuel Gracia Muñoz, Director Jurídico de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua; Ciudadano Manuel Herrera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez; Ing. Alfonso Márquez de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Parral; Dr. Roberto Mora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez; Mtro. Luis Carlos González Moye del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez y Dr. Óscar Dena Centro de Investigación y Geociencias de la UACJ.



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA



Resulta conveniente mencionar que toda la información aquí proporcionada puede ser consultada en el portal de internet de este Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en la siguiente dirección: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/>